



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"30° ANIVERSARIO DEL

RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Providencia Resolutiva

PR - 2024 - 92 - SAF-REC # UNMDP

Adquisición de equipamiento informático para dependencias de la
Secretaría Legal y Técnica

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 92/2024

MAR DEL PLATA, 12 DE JULIO DE 2024

VISTO el Expediente N° 7666/2023 donde se tramita la contratación: "Adquisición de equipamiento informático para dependencias de la Secretaría Legal y Técnica", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Legal y Técnica inicia expediente e incorpora la Solicitud de Bienes y Servicios N° 83/2023 por la cual se solicita la compra de equipamiento informático para las Direcciones de Despacho General, Relatoría y Documentación, Mesa de Entradas y Archivo, Asuntos Jurídicos y despachos administrativos.

Que la Dirección General de Presupuesto realizó el registro preventivo (NUP 1548/2023).

Que se autorizó la convocatoria como Licitación Privada N° 38/2023, realizándose las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que por Providencia Resolutiva N° PR - 2024 - 3 - SAF-REC # UNMDP se declara fracasada la Licitación Privada N° 38/2023 por no cumplir, la única oferente, con los requisitos exigidos en el pliego.

Que la Unidad Requirente deja constancia en las actuaciones que persiste la necesidad, adjuntando una nueva Solicitud de Bienes y Servicios actualizada.

Que, con el visto bueno de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, la Dirección General de Presupuesto interviene ampliando el registro preventivo (NUP 1548/2023).

Que por consiguiente, se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado (Artículo 146° Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13).

Que se llamó al Trámite Simplificado (TSI) N° 44/2024, realizándose las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de 12 (doce) ofertas.

Que han lucen en las actuaciones todas las ofertas presentadas.

Que la División de Compras Directas realizó el Cuadro Comparativo de Ofertas y el informe correspondiente.

Que consta la intervención de la Secretaría Legal y Técnica como área solicitante, emitiendo opinión favorable para la adjudicación de los renglones 1 y 2 a la empresa de GRUPO NUCLEO S.A., por menor precio y por oferta más conveniente, respectivamente.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 44/2024, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Computadora de Escritorio Estándar con Sistema Operativo GNU-Linux (Uso Administrativo) con Sistema Operativo Preinstalado. SIN MONITOR. Garantía: 12 meses o más, con soporte técnico en Mar del Plata
2	Monitor color LCD/LED de 19 Widescreen tipo LG, Samsung, Lenovo o superior. Garantía: 12 meses o más, con soporte técnico en Mar del Plata.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 66/2024

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	11,00	\$ 294.621,00	\$ 3.240.831,00
2	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	11,00	\$ 110.371,00	\$ 1.214.081,00

Importe total adjudicado \$ 4.454.912,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 92

Hoja de firmas